



# ACTA DE ACEPTACION DE LA COMUNIDAD

FECHA: 16 de Agosto del 2022

LA COLONIA: SANTA MARIA DE LA PAZ

MUNICIPIO DE: SANTA MARIA DE LA PAZ

DECLARA QUE HA SIDO

SU CONOCIMIENTO Y PUESTO A SU CONSIDERACION LA REALIZACION DEL PROYECTO

**CONVENIO No. SEDESOL/ISPB -FISMDF-SANTA MARIA DE LA PAZ/CJ/17/2022**

EL CUAL CONSTA DE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

- Integración de comité
- firma de convenio con SEDESOL
- aportación del 70% del monto correspondiente al municipio
- aportación del 30% del monto correspondiente al municipio
- levantamiento topografico para nivelacion de terracerias
- nivelacion de terracerias
- construccion de pavimentacion asfaltica

0  
0  
0  
0  
0  
0  
0  
0

POR LO QUE AL ESTAR DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES PRIORITARIAS ACEPTAN EL PROYECTO Y SE COMPROMETEN A PARTICIPAR Y/O APORTAR MANO DE OBRA, RECURSOS ECONÓMICOS Y/O MATERIALES DE LA REGIÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO.

LOS BENEFICIARIOS APOYARAN A LA INSTALACION DEL ASFALTO ASI COMO PERSONAL DE OBRA PUBLICA

APOYARAN CON LA EJECUCION DE LAS OBRAS Y A COLABORAR CON LAS AUTORIDADES EN LA RESOLUCION DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTE DURANTE LA EJECUCION

Eugenia Rivera Glez  
REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS



PROF. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ DORADO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**AVISO DE PRIVACIDAD:** La Secretaría de Desarrollo Social de Gobierno del Estado de Zacatecas, con domicilio en Circuito Cerro del Gato, Edificio B, Ciudad Gobierno, C.P. 98160, Zacatecas, Zac., es responsable del tratamiento de los datos personales que recabe por medio de este formulario y los documentos que usted proporcione, mismos que serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas y demás normatividad que resulte aplicable.

000008